

VISA TIPO V – VISITANTE



El gobierno de Colombia podrá otorgar visa de visitante (V) al extranjero que desee permanecer temporalmente en territorio colombiano con el fin de desarrollar actividades, tales como: Tránsito con destino a un tercer país, turismo, interés cultural, ocio, gestiones de negocio, estudio de mercado, constituir sociedad comercial, celebrar contratos, intercambio académico, contenido digital, cubrimiento periodístico, prestar servicios temporales, transferencia intracorporativa, vacaciones-trabajo.

VISA DE ESTUDIANTE

La **Visa de Estudiante** es para realizar estudios presenciales virtuales o a distancia en arte u oficio, preescolar, primaria, secundaria, educación para el trabajo y desarrollo humano, educación superior, práctica estudiantil, intercambio académico

Requisitos específicos

- Certificado de admisión o matrícula (debe indicar grado o programa y duración)
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.
- Extractos bancarios últimos 6 meses con ingresos iguales o superiores a 10 Salarios Mínimos.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



12 USD

Visado



51 USD

VISA DE TRATAMIENTO MÉDICO

La **Visa de Tratamiento Médico** es para asistir en calidad de paciente o acompañante de éste a consulta, intervención o tratamiento médico odontológico.

Requisitos específicos

- Extractos bancarios últimos 6 meses (persona natural ingresos superiores a 10 SMMLV)
- Certificado de la entidad prestadora de Salud donde indique tipo de tratamiento, duración y recuperación.
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE GESTIÓN DE NEGOCIOS

La **Visa de Gestión de Negocios** es para realizar gestiones de negocios, estudios de mercado, planes o trámites de inversión directa, negociación. Para extranjeros que no se encuentran exentos de visa de corta estancia.

Requisitos específicos

- Extractos bancarios de los últimos 6 meses (ingresos superiores a 10 SMMLV)
- Reservación de tiquetes para el ingreso y la salida del país
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE NÓMADA DIGITAL

La **Visa de Nómada Digital** es para prestar servicios de trabajo remoto o teletrabajo, desde Colombia, a través de medios digitales e internet, exclusivamente para empresas extranjeras.

Requisitos específicos

- Certificado laboral de trabajo 100% remoto
- Extractos bancarios de los últimos 3 meses donde refleje ingresos mínimos de 3 Salarios Mínimos Legales Vigentes.
- Certificado de Existencia y representación legal de la empresa (vigente) **apostillado**
- Contrato **apostillado**
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE RENTISTA

La **Visa de Rentista** es para extranjeros que reciben una renta periódica y variable de fuente lícita acreditable.

Requisitos específicos

- Carta que declare el origen de la renta
- Extractos bancarios de los últimos 3 meses que reflejen ingresos mínimos equivalentes a 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
- Certificado de antecedentes judiciales del país de origen o residencia donde permaneció los últimos tres (3) años.
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE PRESTADOR DE SERVICIOS OBRA Y LABOR

La Visa de **Prestador de Servicios** es para desempeñar labores temporales en Colombia bajo contrato de prestación de servicios, obra o labor.

Requisitos específicos

- Contrato laboral
- Extractos bancarios que reflejen ingresos mínimos equivalentes a 3 Salarios Mínimos legales Mensuales Vigentes durante los 3 últimos meses.
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.
- Certificado de la cámara de comercio
- Títulos o certificados de experiencia apostillados.
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE VOLUNTARIO

La **Visa de Voluntario** es de carácter social o cooperación para el desarrollo.

Requisitos específicos

- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.
- Acreditar personería jurídica de la entidad, con cinco (5) años o más de constituida.
- Extractos bancarios de los últimos 6 meses con promedio de 100 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD

VISA DE RELIGIOSO

La **Visa de Religioso** es para trabajar en el ejercicio del ministerio religioso o para ejercer como misionero de una entidad religiosa, debidamente reconocida por el estado colombiano.

Requisitos específicos

- Certificado de Representación Legal, expedido por el Ministerio del Interior, Arquidiócesis o Diócesis.
- Extractos bancarios de los últimos 6 meses con promedio de 100 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.
- Póliza de salud contra todo riesgo (accidente, enfermedad, maternidad, invalidez, hospitalización, muerte o repatriación) por el tiempo previsto para su permanencia en el país.

Impuestos del gobierno colombiano

Estudio de Visa



55 USD

Visado



178 USD